

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES DE VIVIENDA

A.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

NIF/NIE		APELLIDOS		NOMBRE	
CALLE			NUM.	PISO	LETRA
MUNICIPIO			CP	PROVINCIA	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO		

B.- INDIQUE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, FAMILIARES, PERSONALES

Acredita residencia en el Municipio de Madrid (Código Postal entre 28000 y 28099)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Su actividad laboral principal la desarrolla en Madrid (Código Postal entre 28000 y 28099)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Usted, o algún miembro de su unidad familiar, tiene algún grado de discapacidad superior al 65% o con grado III de gran dependencia	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Usted, o algún miembro de su unidad familiar, tiene una discapacidad con movilidad reducida permanente y necesita vivienda adaptada.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Si la pregunta anterior es afirmativa, su certificado indica necesidad de ayuda de tercera persona.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Tiene usted título de Familia Numerosa en vigor.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Es usted una familia monoparental (Padre o madre que no convive en pareja con hijos menores de edad, empadronados juntos).	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Tiene usted vivienda en propiedad, independientemente del título o porcentaje sobre la misma (compra, herencia, donación etc)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Pérdida de vivienda por sentencia judicial firme en proceso de desahucio (impago de rentas o ejecución hipotecaria)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Algún miembro de la unidad familiar está afectado por graves problemas de salud relacionados con las condiciones deficitarias de la vivienda.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Se ha visto obligado a abandonar su domicilio por razones de violencia de género	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Ha perdido su vivienda por deficiencias estructurales en el edificio:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Reside en una vivienda inadecuada por motivos de superficie o condiciones de habitabilidad:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Siendo usted mayor de 65 años y con problemas de movilidad, reside en una vivienda que no reúne las condiciones mínimas de accesibilidad	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Otras situaciones sociales	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Número de dormitorios que solicita				

C.- UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	GRADO DE DISCAPADIDAD.	GRADO DE DEPENDENCIA.
			SOLICITANTE			

El solicitante declara expresamente, que todos los miembros de su unidad familiar reúnen los requisitos exigidos para el acceso al Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda, establecidos en el vigente Reglamento, garantizando asimismo la veracidad de los datos expresados en la solicitud. El firmante de la solicitud señala en este acto las preferencias de ubicación de las viviendas, siendo conocedor que, si no existen viviendas en uno de los distritos señalados, se procederá por el orden de selección establecido en la presente solicitud

<p>D.- ARRENDAMIENTO PARA JÓVENES/ A. PRIORITARIA</p>	<p>D.- ARRENDAMIENTO GENERAL/ A. PRIORITARIA</p>
--	---

Una vez valorado el expediente, su solicitud será incluida en el programa municipal de vivienda acorde a sus circunstancias

A CONTINUACIÓN DEBERÁ MANIFESTAR EXPRESAMENTE CONOCER QUE:

La presentación de la solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Madrid o Administración Pública competente. Asimismo, conllevará la autorización al órgano gestor para verificar los datos relativos a la identidad y residencia de las personas solicitantes, así como para recabar los datos sobre la titularidad de inmuebles, así como otros que puedan autorizarse, en relación con los requisitos que venga obligado a acreditar el demandante.

Autorización expresa. Si usted no ha autorizado expresamente en éste acto, vendrá obligado a aportar la documentación necesaria para inscribirse en el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda por sí mismo

SI AUTORIZO NO AUTORIZO

El solicitante manifiesta expresamente la veracidad de las manifestaciones realizadas, con apercibimiento de las sanciones o penalizaciones que pudiera conllevar las manifestaciones no veraces, las que induzcan a error en la valoración o aquellas que no se acrediten documentalente. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos por usted facilitados en la presente solicitud serán incorporados a un fichero de tratamiento de datos, titularidad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS), cuya finalidad principal es la gestión integral del Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda, así como el envío de comunicaciones informativas por distintos medios. Asimismo, usted presta su consentimiento expreso para las comprobaciones de los datos facilitados y las interconexiones con ficheros o datos de terceros, necesarias para llevar a cabo las finalidades anteriormente expuestas.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de manera gratuita, a través de escrito, adjuntando copia de su DNI, en la dirección siguiente: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. C/ Palos de la Frontera núm. 13. 28012. Madrid

He leído y acepto los requisitos y condiciones de la Administración Electrónica: Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos Acepto expresamente No acepto

CONSIDERACIONES FINALES:

1. La solicitud que esta formalizando se sustenta en manifestaciones y documentación que deben ser veraces, ya que una vez verificadas obtendrá una determinada puntuación, incluyéndose en el listado correspondiente al programa municipal en que desea participar.
- 2.- La inscripción en el Registro Permente de Solicitantes de Vivienda únicamente garantiza la participación en el procedimiento correspondiente, de acuerdo con la verificación administrativa resultante del análisis de su solicitud.
- 3.- La falta de veracidad en las manifestaciones podrá dar lugar a las sanciones correspondientes.
- 4.- Resulta de aplicación el REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS AFECTAS A LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE VIVIENDA A APLICAR POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A., APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2012. MODIFICADO POR ACUERDO PLENARIO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El solicitante: